



Reinaldo Pared Pérez
Presidente del Senado



Santo Domingo, D.N.

11 SEP 2013

Licenciado
Abel Martínez Durán
Presidente de la Cámara de Diputados
Su Despacho.

000407

Honorable Señor Presidente:

Por medio de la presente, tengo a bien informarle que en sesión de fecha 11 de septiembre del presente año y en atención a su comunicación No.00550 de la misma fecha, se aprobó apoderar a una Comisión Bicameral, para estudiar la **Iniciativa No.01607-2013-SLO-SE Proyecto de la Segunda Enmienda al Acuerdo Especial de Arrendamiento de Derechos Mineros (CEAM)**, suscrito el pasado 7 de septiembre del 2013 entre el Estado Dominicano, el Barco Central de la República Dominicana, Rosario Dominicana, S.A. y la Empresa Pueblo Viejo Dominicana Corporation (PVDC), (BARRICK GOLD).

En ese sentido, el Senado designó para trabajar conjuntamente con la Cámara de Diputados a los Honorables Senadores:

- **Cristina Altagracia Lizardo Mézquita**
- **Félix María Vásquez Espinal**
- José María Sosa Vásquez
- Francis Emilio Vargas Francisco
- Félix María Nova Paulino
- Rafael Porfirio Calderón Martínez
- Prim Pujals Nolasco

De los comisionados antes mencionados, la senadora **Cristina Altagracia Lizardo Mézquita**, queda designada como Presidenta de la Comisión Bicameral, de conformidad a las disposiciones del artículo 260 del Reglamento Interno del Senado de la República y al párrafo 139 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados.

Con sentimientos de consideración y estima,

Atentamente

Dr. Reinaldo Pared Pérez
Presidente

RPP/en.

